



RNVJ

PROCESO: EJECUTIVO MENOR CUANTIA- SIN SENTENCIA.

RADICADO: 680014003003-2018-00064-00

Al despacho del Señor Juez, con la constancia que dentro del presente proceso, en providencia que antecede se había reprogramado la fecha para audiencia para 14 de Mayo de 2020.

Sírvase proveer.

Bucaramanga, 23 de junio de 2020.-

KELLY JOHANNA GÓMEZ ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veintitrés (23) de junio de dos mil veinte (2020).-

En atención a la constancia secretarial inmediatamente anterior, es necesario advertir a las partes que oportunamente el despacho procederá a reprogramar la fecha para la audiencia dentro del presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5508bd6a546e55e6af71a396240c430244ef4438560409efc6b3ad6be669b2
49

Documento generado en 23/06/2020 06:37:11 AM